

## 2.4 Salud

### ATENCIONES DE SALUD AÑO 2006:

Durante el 2006, la Municipalidad de Hualpén, desarrolló una serie de actividades contenidas en la cartera de prestaciones, definida por el Ministerio de Salud, que condiciona el Financiamiento Per Cápita y estructuradas en ocho Programas:

Programa del Niño.

Programa del Adolescente.

Programa del Adulto.

Programa del Adulto Mayor.

Programa de la Mujer.

Programa de Salud Mental.

Programa Odontológico.

Programa de Promoción y Trabajo Comunitario.

A su vez, las actividades de estos ocho programas se orientaron en torno a las tres áreas estratégicas de la Atención Primaria de Salud:

a) Área de Promoción de la Salud: Destinada a potenciar las fortalezas individuales, familiares y comunitarias.

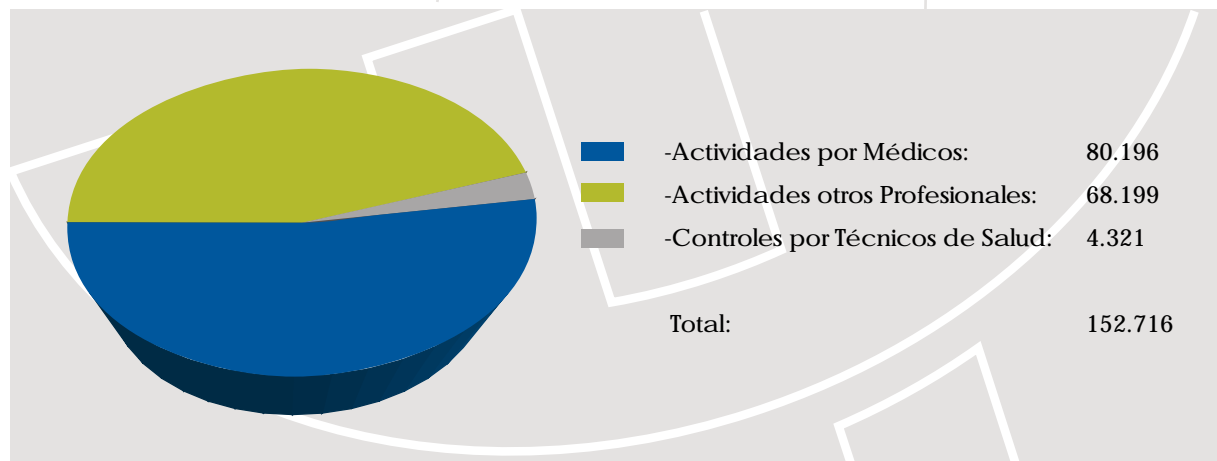
b) Área de Prevención: Destinada a la detección precoz de los factores de riesgo de la salud.

c) Área de Recuperación de la Salud: Destinada a atender la enfermedad de urgencia, aguda, crónica y terminal.

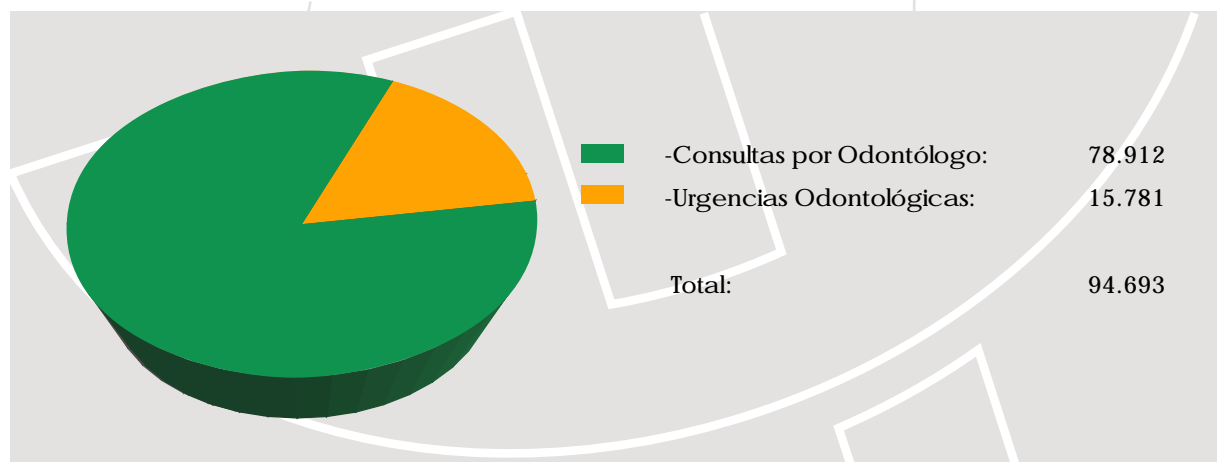


En este contexto se han realizado las siguientes actividades en los Centros de Salud de la comuna durante el año 2006:

1.- Consultas y Controles realizados por el Equipo de Salud:(Incluye todos los grupos etáreos)

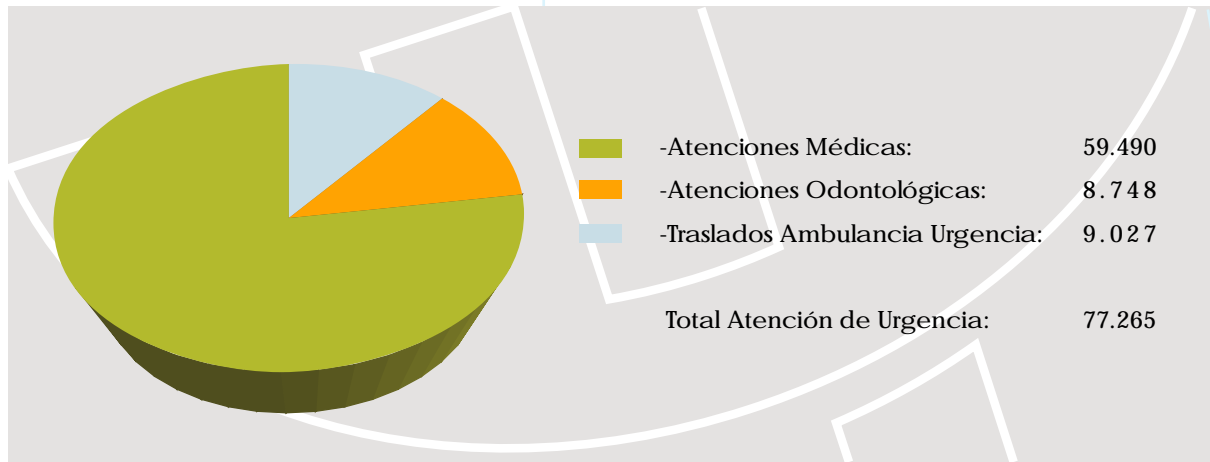


2.- Atención odontológica en los Centros de Salud:





### 3.- Atención de Urgencia SAPU-SAPUDENT-SAMU Hualpencillo



### 4.- Actividades complementarias de los dos centros de salud

Como apoyo a las prestaciones mencionadas anteriormente, se realizaron una serie de actividades complementarias, en beneficio de los usuarios del sistema:

Actividades	Cantidad
Exámenes de Laboratorio	211.494
Recetas Despachadas	280.670
Unidades de Leche y Alimentos entregados	140.696
Vacunas Administradas	31.928
Procedimientos de Enfermería Realizados (Curaciones, Inyecciones, etc)	18.550
Electrocardiogramas realizados	7.441
Traslados en Ambulancia de Policlínico	4.901
Visitas y Atenciones Domiciliarias	17.603
Educaciones Grupales	4.085

## 5.- Grupos de Población Bajo Control.

<b>Población Infantil</b>	<b>Total Hualpén 2006</b>
Control de Salud 0-6 años	5.077
Control de Salud Mental <10 años	443
<b>Total Población &lt;10 años Bajo Control</b>	<b>5.520</b>

<b>Población Adolescente</b>	<b>Total Hualpén 2006</b>
Control de Salud 10-19 años	314
Control de Salud Mental	702
Control por Anticoncepción	575
Control por Embarazo	103
<b>Total Población 10-19 años bajo control</b>	<b>1.694</b>

<b>Población Adulta</b>	<b>Total Hualpén 2006</b>
Control de Salud vigente	3.812
Control por Salud Mental	3.262
Control por Enfermedades Crónicas	5.590
<b>Total Población 20-64 años bajo control</b>	<b>12.664</b>

<b>Población Adulto Mayor</b>	<b>Total Hualpén 2006</b>
Examen Funcional Vigente	1.971
Control por Salud Mental	522
Control por Enfermedades Crónicas	4.846
<b>Total Población 3 a 65 años bajo control</b>	<b>7.339</b>

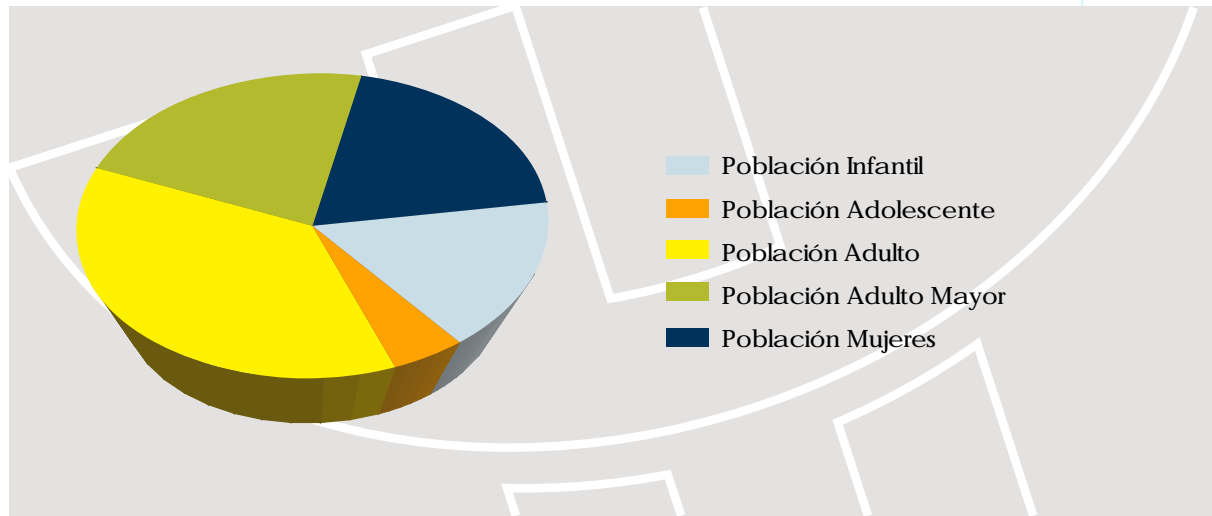
  

<b>Población de Mujeres</b>	<b>Total Hualpén 2006</b>
Control por Embarazo	447
Control por Anticoncepción	5.032
Control por Climaterio	1.187
<b>Total Mujeres Adultas bajo control</b>	<b>6.666</b>
<b>Total Población Bajo Control:</b>	<b>33.873.-</b>





Gráfico con distribución de población bajo control



6.- Atención de usuarios con Patologías con Garantías Explícitas, GES (Plan AUGE).-

En el marco de la Reforma de Salud, nuestro Servicio de Salud Municipal debió garantizar el acceso, calidad y oportunidad en la atención de las 11 patologías que durante el año 2006, de acuerdo a la siguiente distribución:

Patologías Ges Nivel Primario	Nº de casos Hualpén 2006
Diabetes Mellitus II	2.813
Hipertensión Arterial	6.419
Infecciones Respiratorias Agudas <5 años	3.496
Salud Bucodental en el niño de 6 años	714
Neumonía Ambulatoria Adulto > 65 años	77
Asma Bronquial en el menor de 15 años	538
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	438
Presbicia	782
Depresión	999
Prematurez	16
Órtesis	187
Total Atenciones GES	16.479

## PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD:

La Promoción de la Salud se considera un desafío de la presente década a nivel mundial, siendo en Chile una Política de Estado, destinada a lograr estilos de vida y ambientes saludables, siendo una estrategia indispensable para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

El Ministerio de Salud a través de la estrategia "Vida Chile" definió 5 líneas acción según las prioridades sanitarias.

Durante el año 2006 en nuestra comuna, la cobertura de población beneficiada alcanzó a 21.672 personas, con un 84% de los logros alcanzados. En la ejecución del Plan, participaron 58 organizaciones comunitarias de la comuna.

1.- Alimentación Saludable / Obesidad.-  
Objetivo: Disminuir la prevalencia de Obesidad en pre-escolares.

Acciones Realizadas:

- Talleres de alimentación saludable y formación de monitores, dirigidos a 4.279 personas, en todas las escuelas municipalizadas, cuatro jardines infantiles y algunos colegios subvencionados.
- Formación de grupos de monitoras en la alimentación saludable en cada uno de los Cefam.
- Estudio exploratorio-comparativo de prácticas de estilos de vida saludable en escolares. 40 niños con sobrepeso/ obesidad del primer ciclo básico.

- Grupos de autoayuda en estilos de vida saludable para más de un centenar de enfermos crónicos, con el fin de lograr la disminución de la ingesta de alimentos con alto contenido de grasas, azúcares, etc.
- Campaña "5 al Día": 10 establecimientos educacionales se hicieron parte de la difusión y promoción de esta campaña de nivel nacional.







## 2.- Actividad Física / Sedentarismo.-

Objetivo: Disminuir la prevalencia del sedentarismo en la población mayor de 15 años.

Acciones Realizadas:

- Talleres formativos y recreativos en todos los colegios municipalizados de la comuna, dirigidos principalmente a escolares con sobrepeso y obesidad.
- Talleres de ejercicios, destinado a 307 personas de la población adulta mayor y pacientes crónicos.
- Danza Circular, incorporada en todas las actividades y jornadas de Promoción de la salud.
- 4 Caminatas por distintos sectores de Hualpén, en las que participó la comunidad, organizaciones comunitarias y funcionarios municipales de diferentes direcciones.
- Actividades recreativas con los Comités Vida Chile en conjunto con el Programa Salud con la Gente.

## 3.- Factores Protectores Psicosociales/Asociatividad y Participación.

Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana y aumentar la incorporación de organizaciones sociales en la promoción de la salud.

Acciones Realizadas:

- Jornada de autocuidado y desarrollo humano destinado a monitores y funcionarios municipales, con participación de 400 personas.



- **Presupuestos Participativos en Salud: 80 Dirigentes comunales de Hualpén** participaron en la segunda jornada de esta estrategia, implementada por el Servicio de Salud de Talcahuano en las cuatro comunas de su jurisdicción.



- **Comisión Mixta Salud y Educación (COMSE) Comunal:** Se formaliza a través de Acta firmada en Ceremonia pública la constitución de la COMSE Comunal de Hualpén.

- **Escuela de Formación de Monitoras de la Salud, 3ª versión:** experiencia destacada a nivel nacional por lo innovadora. Esta escuela posee una malla curricular de dos años de duración y exige requisitos de aprobación. Dentro de los contenidos está incorporado el desarrollo humano, trabajo colaborativo, alimentación saludable, etc, las que están siendo practicadas a nivel del CESFAM Talcahuano Sur y en algunas organizaciones comunitarias.



#### 4.- Tabaquismo / Ambientes Libres de Humo de Tabaco.

Objetivo: Disminuir la Prevalencia del tabaquismo en escolares, mujeres y comunidad en general.

##### Acciones Realizadas:

- **Formación y asesoría a grupos antitabaco** por medio de monitores, destinados en los Centros de Salud y establecimientos escolares.



Por medio de campañas, se logró acreditar diversos establecimientos educativos como ambientes libre de humo de tabaco, beneficiando a 12.905 personas. Además en esta misma línea se acreditaron 4.128 hogares y 3 organizaciones comunitarias.







### 5.- Factores Protectores Ambientales/daños Ambientales y Espacios Saludables.

Objetivo: Recuperar lugares y espacios públicos para la vida saludable; Acreditación de establecimientos educacionales promotores de salud.

Acciones Realizadas:

- Distinción Regional: Escuela Alonkura E - 476 premiada como Escuela Modelo a nivel regional, por su destacada labor y trabajo en Promoción de la Salud.
- Por medio de la estrategia de las escuelas como promotoras de Salud, 16.537 personas, entre alumnos, padres y apoderados fueron beneficiados, lo que facilitó la incorporación de los temas de promoción y autocuidado de la salud en la población infantojuvenil.
- Apoyo a 5 escuelas municipalizadas, financiando proyectos medioambientales elaborados por la comunidad escolar, tales como con áreas verdes, la promoción de la cultura del reciclaje, cuidado del entomo y consumo de agua.
- Mejoramiento de espacios públicos con proyectos presentados a los Presupuestos Participativos del Servicio de Salud Talcahuano: Salas de Espera Entretenidas.



### PROGRAMAS ESPECIALES:

Además de las actividades asistenciales pertenecientes a la Cartera de Prestaciones, obligada por el financiamiento Per cápita del FONASA, se han establecido una serie de convenios con el Ministerio de Salud dirigidos a aspectos específicos de la atención que demandan un financiamiento adicional, o bien que cubren aspectos no contemplados en la citada Cartera de Prestaciones.

A continuación se describen los convenios asistenciales más relevantes ejecutados en nuestra comuna durante el año 2006:

1.- Programa de Resolutividad M\$155.852 (ciento cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil pesos), con tres convenios complementarios:

Objetivos y logros obtenidos: El Programa tiene 5 líneas de acción:

- Laboratorio M\$59.622 (cincuenta y nueve millones seiscientos veintidós mil pesos)

Contribuyó en forma importante al financiamiento del Laboratorio Básico que funciona en el Centro de Salud Hualpencillo y que realizó 211.494 exámenes durante el año 2006 para usuarios de la comuna.

- Cirugía Menor M\$10.757 (diez millones setecientos cincuenta y siete mil pesos), destinados a financiar 787 intervenciones de baja complejidad. En enero comenzó a funcionar este servicio en el CESFAM Talcahuano Sur con una sala equipada el año recién pasado.







- Prestaciones de Especialidades M\$29.050 (veintinueve millones cincuenta mil pesos) Programa de Resolución Ambulatoria de Especialidades (PRAE). Se financiaron alrededor de 2.200 prestaciones que fueron licitadas por la administración municipal, comprando servicios en el área privada, tales como consultas de otorrino y oftalmólogo, exámenes de mamografía, ecotomografías abdominales, audiometrías y entrega de lentes y audífonos, etc.
- Atención a Postrados M\$11.212 (once millones doscientos doce mil pesos), para contribuir al financiamiento de la atención de 374 personas postradas de nuestra comuna. Posteriormente, se agregan dos convenios complementarios por un valor total de M\$8.100 (ocho millones cien mil pesos)
- Atención Odontológica Integral para hombres y mujeres de escasos recursos M\$29.051 (veintinueve millones cincuenta y un mil pesos) financiando el tratamiento de 270 personas con instalación de 225 prótesis dentales. A fines de 2006, se suscribe un convenio complementario por un total de M\$7.840 (siete millones ochocientos cuarenta mil pesos) destinado a 80 usuarios adicionales, cuya ejecución comenzaría en el 2007.



2.- Programa IRA-ERA, M\$38.452 (treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos), con modificaciones y 3 convenios complementarios.

Objetivos y Logros Obtenidos:

- El convenio contribuyó al financiamiento de las Salas IRA (Infecciones Respiratorias Agudas, dirigidas a la población infantil) y Salas ERA (Enfermedades Respiratorias del Adulto), más la realización de 929 radiografías de tórax con un monto de M\$37.212 (treinta y siete millones doscientos doce mil pesos). Esto permitió realizar alrededor de 15.000 atenciones profesionales (médico, kinesiólogo y enfermera) y 60.000 procedimientos a pacientes usuarios.

- Convenio complementario por M\$1.248 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil), permitió contar con 6 horas de kinesiólogo en el Servicio de Urgencia los días sábado, domingos y festivos desde junio hasta agosto.

Además del financiamiento señalado, el Servicio de Salud Talcahuano ha traspasado a través de convenios complementarios para la atención de enfermedades respiratorias de nuestra comuna:

- Insumos y Fármacos por un valor de M\$11.149 (once millones ciento cuarenta y nueve mil pesos)
- Equipamientos de alto valor: 3 oxímetros de pulso y 9 sensores, para mejorar la calidad de los procedimientos.
- 1 Espirómetro al CESFAM Talcahuano Sur.





### 3.- Programa SAPU-SAPUDENT Hualpencillo M\$123.108 (ciento veintitres millones ciento ocho mil pesos)

#### Objetivos y Logros Obtenidos:

- El convenio contribuye al financiamiento de los servicios de urgencia adosados al CESFAM Hualpencillo: SAPU, SAPUDENT y SAMU, que otorga continuidad en el acceso a la atención durante los 365 días del año, con un total de 77.000 atenciones en el año.

### 4.- Programa de Presbicia en Atención Primaria M\$4.847 (cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos)

#### Objetivos y Logros Obtenidos:

- El Convenio financia recurso humano calificado (tecnóloga especialista en oftalmología con apoyo administrativo), permitiendo la evaluación oftalmológica de 2.423 adultos mayores de 65 años de nuestra comuna y la entrega de 842 lentes a aquellos que presentaban presbicia pura (sin otro vicio de refracción), actividad realizada en ambos Centros de Salud Familiar de la comuna.

### 5.- Programa de Salud Cardiovascular M\$38.771 (treinta y ocho millones setecientos setenta y un mil pesos)

#### Objetivos y Logros Obtenidos:

- El convenio permitió apoyar el financiamiento de Laboratorio y procedimientos para la pesquisa oportuna de enfermedades cardiovasculares, pudiendo realizar Exámenes Preventivos de Salud a más de 6.500 adultos de Hualpén.

Por otra parte, se apoyó el financiamiento de Laboratorio, Farmacia y Procedimientos para el control mensual de más de 10.000 pacientes con afecciones cardiovasculares.





Para asegurar la integralidad del control, el convenio financió prestaciones no incluidas en el Per cápita, como por ejemplo atención podológica, manejo avanzado de heridas en el diabético, exámenes de Fondo de Ojo realizado por un oftalmólogo, profesora de educación física para grupos de riesgo, etc.

Posteriormente se suscribió un Convenio Complementario por M\$3.508 (tres millones quinientos ocho mil pesos), para el financiamiento de un Programa Piloto destinado a 40 pacientes Prediabéticos y/o Prehipertensos que debían recibir una atención integral para la modificación de sus hábitos alimentarios y fomentar la actividad física. Este Programa fue evaluado en forma muy positiva por los usuarios y por las autoridades del Servicio de Salud por su proceso y sus resultados.

6.- Programas de Capacitación Funcionaria M\$12.708 (doce millones setecientos ocho mil pesos), destinados a financiar tres convenios.

- Programa de Capacitación Funcionaria M\$5.615 (cinco millones seiscientos quince mil pesos), que contribuyó al financiamiento de la capacitación que permitió en el año la ejecución de 70 cursos incluidos en el Programa y el acceso de 238 funcionarios de los Centros de Salud a alguno de ellos.

- Convenios de Perfeccionamiento M\$7.093 (siete millones noventa y tres mil pesos), destinados a financiar 2 pasantías de perfeccionamiento en Salud Familiar para funcionarios que concursaron y ganaron esta oportunidad en selección nacional, realizada por el Ministerio de Salud: 1 Odontólogo en Canadá y 1 Técnico Paramédico en Cuba.

